

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
 PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
 TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
 La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Seccion Editorial

La opinion de la Cámara de Londres

II

Continuando en nuestra tarea de dar á conocer la Memoria analítica de la Cámara comercial de España en Londres, debemos decir hoy que esta opina por la necesidad de abrir en nuestro litoral cantábrico establecimientos para poner en ejecucion sistemas de matanza y refrigeracion, único medio de dar salida á nuestra produccion pecuaria; pero que, ni aun por tal suerte, nuestras carnes se venderan con la estimacion de las de otras naciones donde se cria el ganado bien nutrido, en higiénicos establos y en prados de sustanciosas yerbas.

En este punto, dice la Cámara. nuestras aspiraciones han sido primitivas, no habiendo procurado otra cosa sino criar en semi-salvajes dehesas *bichos para el chiquero* ó bueyes para tirar de las carretas celtas y de los arados fenicios, emblemas de nuestra incuria.

Aboga la Cámara, en esta parte de la Memoria, por la necesidad de abolir el bárbaro espectáculo de las corridas de toros, proponiendo pasen las plazas ó circos á dominio del ministerio de Fomento, para ser inmediatamente transformados en Museos agrícolas é industriales, en Bibliotecas populares y en Escuelas tecnológicas gratuitas.

España, que posee, despues de Rusia é Inglaterra, la mayor cifra de ganado lanar, no contribuye con una sola cabeza al consumo británico.

Siendo España la cuarta nacion de Europa en importancia respecto á su riqueza en ganado porcino, es extraño que no solo no haya exportado tocino y jamones á Inglaterra, sino que, por el contrario, la cifra de su importacion de los Estados-Unidos ascienda en el quinquenio de 1883 á 1886 á 2,600,100 pesetas.

Despues de consignar la Memoria que examinamos, cifras considerables de exportacion de carnes americanas, hace saber que el yanqué consume 60 kilogramos de carne siendo el más carnívoro de todos los habitantes del globo.

Se ocupa despues del pueblo norte-americano y de su pensamiento en abrir una gran via pecuaria, de 16 kilómetros de anchura, desde el rio Colorado hasta los grandes lagos del norte, cosa que revela la inmensa riqueza pecuaria de Tejas y su presentimien-

to de un porvenir más dentro que fuera de los Estados-Unidos.

Y es de observar, dice discretamente la Cámara de Londres, que el país de los ferrocarriles económicos abre vías pecuarias, mientras en España se han abandonado las que de antiguo teníamos abiertas, sacrificándolas en beneficio de los más despalmados, caros, morosos y peor servidos ferrocarriles del mundo.

Dicho sea ahora, por cuenta del que esta Memoria extracta, que en la provincia de Salamanca mucho ha sucedido de inutilizar con los caminos de hierro las servidumbres para la ganadería, que se juzgaron cosa baladí, ante los grandes bienes que *habían de venir* de otras partes.

Y siguiendo con la Memoria de la Cámara de Londres, dice también que la importación de aves, huevos y conejos caseros alcanza en el país británico la cifra de 88 millones de pesetas.

En huevos, España no contribuye más que con uno por cada trescientos de la suma de importación á Inglaterra. Nuestra exportación en este artículo, apesar de nuestra supremacía en buenas razas de corral, viene á acusar en el quinquenio último una disminución de un 48 por 100.

Gallinas se importan de las costas de Galicia á Inglaterra unas 10,000 por año, cifra verdaderamente insignificante, pues el total que envían Francia, Bélgica, Holanda, Noruega y Dinamarca asciende á 8,787,000 pesetas.

En cuanto á conejos, Inglaterra no recibió ninguno de España en el último quinquenio. Allí no fueron más que algunos fardos de pieles secas, con ser nuestro país clásico en esta clase de caza.

La Cámara de Londres cree que es preciso el almacenaje frigorífico en los puertos del Cantábrico, pues considera necesaria para fomentar nuestra exportación, una nivelación artificial de temperatura con los países del Norte, único medio de competir en los mercados ingleses.

Los aceites que luchan con los nuestros en Londres, son los de Italia, Francia, Turquía y Marruecos.

La importación francesa ocupa el primer lugar, despues sigue Italia, despues España, y en último término Turquía y Marruecos.

De suerte que los primeros aceites son los de Niza, Marsella y Nimes y los más agradables al paladar inglés.

Italia acreditó, segun nuestra Cámara, los aceites, porque tiene en este ramo *industria-*

les y comerciantes y España sólo tiene *molenderos y almacenistas*.

En este asunto como en todos, falta á nuestro país espíritu mercantil, sin que deje de ser cierto que el aceite español nunca podrá vencer al que naturalmente se depora por la temperatura del apenino septentrional.

También han contribuido mucho á la decadencia de nuestros aceites las mezclas con otros más baratos.

La Memoria de que damos cuenta, termina este capítulo con una triste afirmación, y es la que sigue:

«Lo pasable de nuestro gazpacho nacional es pésimo para la confección de mayonesas y para el fino paladar inglés.»

Se ocupa despues la Memoria de las cebollas, siendo España la cuarta nacion en el mercado británico, pues la aventajan en esta clase de tráfico Holanda, Egipto y Portugal.

Es verdaderamente pasmoso, y muy útil el saber, que el país británico consume en cebollas extranjeras anualmente la cifra de 20 millones de pesetas.

Respecto á almendras, las nuestras vencen á todas en el mercado de Londres, y es de deplorar que venda Italia más almendras que nosotros teniéndolas peores, por la apatía de nuestros productores, é igual acontece con la avellana, que mucha tiene España y de superior calidad en Asturias y en Cataluña.

En la venta de higos secos ocupa España el tercer lugar, pero dice nuestra Cámara que falta en todas estas industrias la presentación artística de los productos, cosa importante y el cuidadoso y limpio encajonado.

A este propósito añade la Memoria: «Al buscar el consumidor cualquier artículo, el sentido corporal que primero se impresiona, favorable ó adversamente, es el de la vista; luego si el paladar armoniza con la primitiva impresión grata, entonces también resulta serlo á los intereses del productor.»

Teniendo en cuenta que España importa al mercado británico una escasa cantidad de maderas de pino, comparada con su superficie de pinares y una cantidad escasa de cortices y sustancias tintóreas, habiendo de ellas en nuestras montañas inmensas cantidades, y un contingente menguado en tomates, alcachofas, espárragos y pepinos, no teniendo acaso igual producción que nosotros en estas verduras más que Holanda, fácil es comprender que nuestro país no es rico por dos cosas: por la falta de estudio en nuestros llamados estadistas y por la incuria y abandono en mejorar la producción, así como también por la falta de espíritu comercial.

Seccion Agrícola

LA LIGA AGRARIA

Tales son las consecuencias que se desprenden de la Memoria analítica de nuestra Cámara de Comercio en Londres, en la cual se aprende mucho práctico y útil.

Nosotros felicitamos sinceramente á dicha Cámara, que habla de diestra manera en estas cosas con la elocuencia sencilla de los números.

A. GARCIA MACEIRA.

Mucho nos ha sorprendido la torcida interpretación que *La Voz de Peñaranda* ha dado á nuestras corteses y sinceras advertencias, respecto al proyectado ferrocarril de Avila á esta Capital, pues nunca creimos que para rectificar errores, si los hay, aclarar dudas ó ampliar conceptos, fuese necesario ocupar una plana del periódico para llenarla de insidiosas reticencias y malévolas insinuaciones, por cuyo motivo prometemos, muy apesar nuestro, no volver á ocuparnos de dicho ferrocarril, porque no queremos aparecer en ningun tiempo como un obstáculo á la realizacion de tan laudable pensamiento, ni pretendemos convertir un asunto tan simpático en manzana de la discordia.

La suspicacia y la soberbia han sido siempre malas consejeras, y tal vez sea esta una de las causas que expliquen los fracasos sufridos al intentar la construccion de la linea ferrea que nos ocupa. Donosa idea deben tener *La Voz* y su incógnito lector de las compañías que cita, cuando ante un soplo de murmuracion, han retrocedido asustadas en su empresa; y muy cándidos quieren hacernos tambien á todos, cuando suponen que en un negocio de la importancia de un ferrocarril baste un falso rumor para desbaratar completamente los planes formalmente concebidos. Déjese el colega peñarandino de huecas declamaciones y reconozca que si el ferrocarril directo no se ha hecho, habrá sido porque no ha convenido á las empresas aludidas, ó porque hayan venido á buscar otra cosa.

Pero sea de esto lo que quiera, nosotros despreciando las miserias de campanario y las intrigas de aldea, hubiéramos continuado trabajando en favor de una linea que tanto interesa á la provincia de Salamanca y sus limitrofes, pero la *Liga de Contribuyentes* que está muy por encima de esas ruindades, no puede decorosamente descender al terreno que se la provoca y rechaza con indignacion las ofensas encubiertas que se la dirigen. La asociacion cuya representacion ostentamos y su órgano en la prensa, han acudido siempre y acudirán en cumplimiento de su deber, allí donde los intereses generales del país les llame, ó donde ha creído necesario desarrollar su iniciativa, mereciendo por esta causa la consideracion de propios y extraños, obteniendo sus acuerdos verdadera resonancia dentro y fuera de la provincia.

No dudamos que las personas sensatas y desapasionadas de Peñaranda harán justicia á la rectitud de nuestras intenciones y lamentarán, como lamentamos todos, el camino emprendido por su órgano local. Mas si así no fuese, declinamos toda la gloria en el colega tantas veces citado y en los que como el piensen en esta cuestion, haciendo á la vez votos fervientes porque se cumpla su profecía en cuanto á la época de empezarse los trabajos, y cuando llegue aquel ansiado dia, no solo le confirmaremos con el nombre de profeta y le respetaremos como maestro experimentado, sino que le adjudicaremos además el tributo de *omnipotente*; y entre tanto dejemos al tiempo que dé la razon al que la tenga.

El señor Presidente de la nueva asociacion constituida en Madrid con el nombre que encabeza estas líneas nos ha remitido la siguiente circular que con gusto publicamos para que sea conocida de nuestros lectores, aun cuando tengamos que retirar parte del original que teníamos ya dispuesto para este número.

Dice así:

Madrid 8 de Noviembre de 1887.

Sr. Presidente de la *Liga de Contribuyentes de Salamanca*.

Muy señor nuestro: La Asociacion de Propietarios, Ganaderos y Agricultores constituida en Madrid por iniciativa del señor don Adolfo Bayo para la formacion de la Liga Agraria, cree llegada la ocasion propicia de dirigirse á sus compañeros de toda España, explicándoles la índole de la misma y la imperiosa necesidad de aunar sus esfuerzos al fin de contener, hasta donde posible sea, la ruina de nuestra agricultura y el empobrecimiento cada vez más rápido de la inmensa poblacion rural.

Inspirados sus iniciadores en las sencillas pero elocuentes máximas que la ciencia económica ha proclamado cual verdades inconcusas tras larga y costosa experiencia; y reconociendo que la produccion nacional, protegida racionalmente, es una de las más sólidas bases para la felicidad de los pueblos, porque atrae la afluencia de capitales cosmopolitas, baratura en los intereses, desarrollo del trabajo, mayores rendimientos para el Estado y acrecentamiento del crédito público, no han dudado en acudir al patriotismo de todos, excitándoles á que, dejando á un lado teorías de escuela más ó menos brillantes, pero no siempre provechosos y útiles, acudan con fé segura al llamamiento que en interés de nuestra fortuna pública les hacemos, para la resolucion del pavoroso hecho social que afecta en el dia á la produccion nacional y muy especialmente á la agricultura.

Es para todos evidente, y la triste realidad lo demuestra, que, merced á los abrumadores tributos que pesan cual losa de plomo sobre aquella, y por la falta de proteccion á la industria, nuestro suelo apenas produce para satisfacerlos, y nuestras fábricas se cierran ante la desastrosa competencia extranjera. Mal tan grande viene mermando un dia y otro nuestro capital, empobreciendo el cultivo, arruinando la ganaderia, fomentando la emigracion, haciendo sentir la falta de trabajo, llevando la miseria á comarcas antes prósperas, y dibujando por último con negras y pavorosas tintas, en un próximo porvenir, la ruina y desolacion del pueblo español. Atajar esta terrible cuanto inmensa desgracia por los medios pacíficos y legales que abonan nuestra causa, es el solo y único fin que se proponen los iniciadores de la Liga Agraria.

Para lograr este patriótico resultado, toda vez que las informaciones agricolas, á pesar de grandes y costosos esfuerzos, han sido siempre estériles, basta y sobra que, unidos en estrecho haz, hagamos oír nuestras quejas á los poderes públicos; que la justicia de nuestra causa se patentice lo propio desde la humilde aldea que desde los centros más populosos, para que, repercutiendo en el Parlamento y en el Gobierno cualesquiera que éstos sean, pongan pronto y eficaz remedio á la abrumadora catástrofe, que más tarde sería la ruina y la desgracia de toda España.

Nuestro programa es tan sencillo como pacífico y legal. Considerable rebaja de la contribucion territorial, de cultivo y ganaderia; aminoracion de la de consumos; eficaz proteccion á todas las industrias; fomento de los intereses materiales, igualdad en la tributacion y reduccion de los gastos públicos en un justo límite: tales son nuestras únicas y legítimas aspiraciones. De nosotros todos, que formaremos los ocho décimos de la poblacion, depende el éxito, porque tal es la justicia que demandamos y tal la resonancia de nuestras quejas, que su satisfaccion será inmediata, pues ellas se impondrán como la más sagrada de las necesidades públicas.

A este fin necesario es que en todos los pueblos y ciudades se asocien los propietarios y labradores; formen sucursales de la Liga Agraria, y constituidas que sean procedan al nombramiento de uno ó más delegados por cada pueblo ó distrito, para que representen sus intereses

ante la Asamblea general que tendrá lugar en esta Corte el inmediato mes de Diciembre; y por último, comunicándose para cuanto sea menester con la Junta Directiva y Central nombrada interinamente.

De esta forma, fuertes por el número, por los grandes intereses que representaremos, no menos que por la sagrada causa que vamos á defender, nuestras reclamaciones colectivas se abrirán paso por doquier, y la rebaja de las contribuciones y la proteccion de todas las industrias serán indefectiblemente un hecho, cuyo feliz resultado dará vida y prosperidad á éstas y á su hermana gemela, nuestra abatida y esquilmada agricultura.

Confiados en su patriotismo y en el comun interés que nos liga, esperamos gestione activamente en esa localidad, excitando el celo de todos, lo mismo de los grandes que de los pequeños propietarios y cultivadores, para la formacion de sucursales de la Liga Agraria; reiterando la urgencia de que se constituyan y nombren delegados que representen en su dia, ante la próxima Asamblea, los altos intereses que defendemos, y rogando á las Asociaciones que se formen participen su constitucion á esta Junta.

Sírvase V. y cada uno de los que á esa localidad pertenecen recibir el testimonio de la consideracion más distinguida de sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m., *Adolfo Bayo*.— Siguen las firmas.

Acuerdos tomados por los iniciadores de la Liga Agraria en la reunion del dia 4, y posteriormente por la Junta de Gobierno.

1° Por unanimidad fué nombrado Presidente el excelentísimo señor don Adolfo Bayo, y una Junta de Gobierno, compuesta de los señores que abajo suscriben.

2° Igualmente que estos cargos fuesen interinos, dejando á la Asamblea general la eleccion definitiva de los mismos.

3° Nombrando vocales natos de la Liga Agraria á todos los Presidentes de las Asociaciones de Agricultura, Industria, Comercio, Fomento de la Produccion, Cámaras de Comercio y Ligas de Contribuyentes de España.

4° Que se imprima la Circular aprobada y se circule.

5° Que la Asamblea general tenga lugar en esta Corte el dia 6 de Diciembre próximo, y conste de cinco sesiones.

6° Se excite á todos los centros y poblaciones para que se apresuren á nombrar representantes, sirviéndose dar cuenta á la Junta de sus nombramientos, y debiendo aquellos encontrarse en Madrid el citado dia 6 de Diciembre próximo, y de no serles posible, delegar en otros su representacion, que sean agricultores ó propietarios.

7° Que se haga la declaracion, para inteligencia de todos, de que la Liga Agraria, si bien reconoce los méritos y servicios contraidos por Asociacion general de Agricultores y de Provincias, como lo prueba el haber declarado vocales natos á sus Presidentes, es distinta su índole y objeto, pues visto que los laudables esfuerzos de estas Asociaciones, y ménos sus informaciones, no han logrado el alivio del contribuyente y la proteccion de las industrias, se ha constituido al fin de que las justas quejas de todos los propietarios, labradores y productores, se sinteticen en una Asamblea general, para conseguir se satisfagan sus aspiraciones, desoidas hasta el dia.

La Junta de Gobierno encarece á todos la necesidad de que, dándose por enterados de los anteriores acuerdos, se apresuren á formar las sucursales y nombrar sus delegados para la Asamblea general que ha de reunirse el 6 del próximo Diciembre, porque del número, calidad y patriotismo de los que asistan depende que nuestras esperanzas no se vean defraudadas.

Madrid 8 de Noviembre de 1887.—*Adolfo Bayo*.— Siguen las firmas.

Reunida al efecto la Junta directiva de nuestra asociacion, y comprendiendo el interés que á la misma puede reportar el tener su representacion en la gran asamblea que para el próximo dia 6 de Diciembre pretende celebrar la Liga agraria en Madrid, pensamiento que coincide con el acuerdo que tomó esta de Salamanca, para reunir en la Corte todas las constituidas en España y tratar precisamente de los puntos que abarca la circular inserta y que no llevó á feliz término por causas que no son del caso exponer, ha acordado en su reunion última corresponder

al patriótico llamamiento que aquella hace, adhiriéndose en un todo á su pensamiento y designando para que en tan solemne acto representen á la *Liga salmantina*, á los sócios de la misma residentes hoy en Madrid, excelentísimos señores conde de Montarco, don Rodrigo Soriano y don José Fontagut Gargollo, al ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana y Avecia y á los señores don Cándido Leon Iglesias y don Feliciano Martín Delgado.

Sección de Comercio é Industria

En números anteriores dijimos que la bellota de los montes de esta provincia, había sufrido bastante por los vientos que se desarrollaron en la semana anterior, hasta el punto de haber transcurrido diez días sin tener necesidad de vear el arbolado por ser mucho el fruto de él caído y que se había esparcido por el suelo.

A esta noticia tenemos que adicionar hoy el mucho fruto de bellota que aún conservan las encinas, hasta el punto de no ser posible hallar ganado que pueda aprovecharla. Sabemos de alguna dehesa que despues de engordar todo el moreno de que disponian, han recolectado de 2500 á 3000 fanegas de bellota y que de este mismo fruto aún quedan en muchos montes cantidad suficiente para engordar otro tanto ganado.

Pueblos enteros hay que aun los más pobres jornaleros, con tanta abundancia de bellota, han engordado su *cochinillo* por sólo *cuatro pesetas*, para el consumo de los mismos en el presente invierno.

Se asegura, pues, que el cebado en esta provincia ha de descender su precio muy bastante, y del peso de 10 á 12 arrobas se ha de tomar á razon de *ocho pesetas una*.

Oportunamente recibimos los estatutos ó bases del Centro de Contratacion, que se sirvió remitirnos su iniciador señor Lobarinas, y como quiera que el exceso de original nos haya impedido ocuparnos de él, hoy lo hacemos para dar á aquel nuestro parabien, á la par que reconocemos son muy beneficiosos á nuestros productores, como tambien un progreso en las costumbres comerciales.

Las operaciones á que se dedica son: la compra-venta de cereales, caldos, lanas, títulos del Estado, fincas rústicas y urbanas, descuentos, etcétera, etc., ajustándose á las prescripciones del Código conforme á los contratos mercantiles y autorizadas sus pólizas por corredor de comercio.

Dada la índole de nuestra publicacion, y celosos por el mayor bien de nuestros suscritores, no titubeamos recomendarles el Centro de Contratacion, bien seguros que encontrarán facilidad en sus operaciones y un beneficio en sus intereses.

A las noticias que publicamos en nuestro número anterior respecto á la transacion de cereales en esta plaza pocas tenemos que añadir hoy; diremos si que el trigo se sostiene al de 37'50 reales fanega, para fuera; y que, para el consumo, se paga con bastante trabajo al de 38 reales. Solamente tenemos conocimiento de la venta de 100 fanegas que se hizo antesdeayer para panaderos, y de algunas otras pequeñas partidas mas en los días anteriores á los referidos 38 reales.

La cebada apenas se paga al precio que anotamos en el lugar correspondiente; lo propio sucede con los demás granos.

Las demandas son completamente nulas y espérase más bien baja que subida en los precios.

Esta misma paralización se observa en los mercados de la provincia y capitales limítrofes, y por eso nos vemos obligados á publicar los mismos que rigieron en la semana anterior.

El cebado en esta plaza aún no se puede fijar el precio corriente del mismo, porque no han empezado las matanzas en grande escala, pues el que se sacrifica hoy, es sólo para el consumo al detall.

Según nos comunican nuestros corresponsales de Peñaranda y Alba, en aquellos puntos adquiérese el cebado de 12 arrobas al precio de 46 y 40 reales una respectivamente.

Noticias Generales

Nuestras gestiones de indulto

Tan luego como la Junta directiva de esta *Liga de Contribuyentes*, tuvo noticia de que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia del territorio á los cuatro reos complicados en la causa de robo y homicidio cometido en la persona de don Marcelo Martín, vecino que fué de esta ciudad, se reunió en pleno y acordó obedeciendo á sus impulsos de humanidad, interesar el valioso concurso de los dignos señores Senadores y Diputados de la provincia, como el de los excelentísimos señores don German Gamazo y don Luis Manuel de Pando, que siempre se han distinguido en el mejor cumplimiento de cuantos servicios la asociacion les ha encomendado, para que en nombre de la *Liga* y aun de la poblacion entera, gestionaran el indulto de los cuatro desgraciados reos que la ley, ajustándose en su estricta justicia, les había condenado á la más afrentosa de las penas, á la pena de muerte.

En aquel mismo acto de la reunion quedaron redactadas las cartas que con dicho motivo habrian de dirigirse á aquellos señores Senadores y Diputados, así como la siguiente exposicion que con fecha 16 del actual se elevó con atento oficio al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

La *Liga de Contribuyentes de Salamanca* y en su nombre la Junta directiva que suscribe, consternada ante la sentencia del Tribunal Supremo condenando á los cuatro reos comprendidos en la causa de asesinato cometido en la persona de Marcelo Martín, y obedeciendo á los impulsos de humanidad que las autoridades y la poblacion en masa demuestran en los momentos actuales, intercediendo en favor de dichos desgraciados, á V. E. respetuosamente expone: Que han trascurrido próximamente seis años desde la comision del crimen y se ha entibiado la indignacion general que aquel en un principio justamente produjera, y la ejecucion de la sentencia no llenaria á juicio de los firmantes, uno de los principales objetos que la ley se propone en estos casos, cual es la satisfaccion de la vindicta pública con el ejemplar castigo. Atendiendo á que según parece desprenderse de los autos, aquellos desgraciados causaron quizás, mayor daño que el que intentarían; (sin que por esta consideracion pongan en duda los que firman, la justicia de la sentencia), teniendo en cuenta además, excelentísimo Señor, el baldon y miseria que inminente mente amenazan á sus infelices familias, así como el tristísimo espectáculo que habrá de ofrecerse á la poblacion ante las gradas del patíbulo; convencidos como están los que suscriben de la magnanimidad de V. E. y de los nobles sentimientos con que se halla enriquecida su alma, á V. E. encarecidamente

Suplican interponga su valioso concurso cerca de S. M. la Reina, para que dando satisfaccion á su ardiente caridad y haciendo uso de la regia prerogativa, en nombre de S. M. el Rey, su Augusto hijo, conceda la gracia de INDULTO á dichos cuatro reos, cuya desgraciada suerte inspira la generosa y caritativa intercesion de todo este vecindario.

Así lo espera, excelentísimo señor, del bondadoso corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca 16 de Noviembre de 1887.—Excelentísimo señor.—El Presidente: Ramon Carranza.—El Vicepresidente: Cecilio Gonzalez Domingo.—Vocales: Juan de la Fuente y Alvarez Cedron.—Felipe Peramato.—Pedro Martín Benitas.—Francisco Teitez.—Antonio Perez.—Agustin Bullon.—Casimiro Baz, Secretario general.

Las gestiones por nosotros practicadas hasta ahora y de las que tenemos noticia por las cartas que hemos recibido de los dignísimos representantes en Córtes de esta provincia, respecto al indulto de los cuatro desgraciados reos sentenciados á la última pena, no pueden ser más satisfactorias.

A la vista tenemos las que hemos recibido de los señores Oliva, Galdo, Hernandez Iglesias y Pando, y todos ellos trabajan activamente por conseguir el indulto que tanto ansía la poblacion de Salamanca.

No esperabamos nosotros otra cosa de tan respetables Senadores y Diputados, que en esto como en todo lo que les ha confiado nuestra aso-

ciacion siempre han estado dispuestos á coadyuvar los deseos de esta *Liga*.

Nos dice tambien el ilustre general Pando, que ha visitado al señor Sagasta y á los ministros señores Navarro Rodrigo, Balaguer y Moret, y que han ofrecido aconsejar el indulto á S. M. siempre que cualquiera centro, ya sea el Fiscal, la Sala ó el Consejo, informen favorablemente el expediente.

El general Pando visitará con este mismo motivo, el Lunes próximo, á S. M. la Reina é Infanta Isabel.

A todos les damos un millon de gracias por sus constantes gestiones.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el Casino Ibérico, una conferencia que estará á cargo de don Juan M. Rodriguez, quien disertará sobre *Descartes, filósofo*, para cuyo acto hemos sido galantemente invitados por su presidente el sabio catedrático de esta escuela universitaria señor don Mariano Arés.

El jueves último á las siete de la noche se reanudó la sesion que en el anterior celebró la Academia de Medicina tomando la palabra el doctor Cebrian para desarrollar el tema por el mismo propuesto *higiene social é individual* de la viruela, que por cierto estuvo hablando una hora y media próximamente ante escaso número de señores académicos, si bien con mayor público que el que concurrió el jueves anterior. Habiendo pedido la palabra el doctor Lopez Alonso para contestar á aquel y despues de hablar dicho señor por espacio de quince minutos, y manifestarse que aún sería largo en su discurso, el señor Presidente, por acuerdo de la misma Academia, suspendió el acto por haber pasado las horas de reglamento, reservando el uso de la palabra al mismo señor Lopez Alonso para la sesion próxima que tendrá lugar el jueves inmediato á la misma hora.

La Revista *Industria é Invenciones* que vé la luz pública semanalmente en Barcelona, ilustrada con excelentes grabados, publica en su último número importantísimos artículos sobre maquinarias que convendría conocer á todos los que se dedican á esta especial industria.

Por eso la recomendamos á nuestros lectores con toda eficacia advirtiéndoles que la suscripcion solo cuesta al año 18 pesetas en toda España.

Ha contraído matrimonio en la inmediata villa de Cantalapiedra el señor don Florentino Carranza hijo de nuestro digno presidente don Ramon, con la señorita doña Arsenia Paradinas.

Deseamos á los nuevos esposos una interminable luna de miel y todo género de prosperidades.

Con el artículo con que encabezamos este número terminamos el juicio crítico que nos ha merecido la Memoria analítica del movimiento comercial de España y que la Cámara de Comercio de Lóndres nos interesaba en su oficio fecha 2 del actual.

La Cámara de Lóndres desarrolla notablemente el problema de la crisis agrícola y marca el camino para salvarla.

¡Ojala que tengan oco sus consejos!

Como los acuerdos que el excelentísimo Ayuntamiento tomó en la sesion última no revisten grande interés, por eso no los publicamos.

El ayuntamiento de Alba de Tórmes parece ser que solicita la subvencion necesaria para construir un ferrocarril económico que empalme con la línea férrea de esta ciudad, para cuyos trabajos se habla de que un ingeniero se ha ofrecido gratis á practicar los estudios necesarios al mismo.

Mucho celebraríamos que la villa ducal viera coronados sus propósitos.

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar por D. Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buena Madre.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Esta única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

ARRENDAMIENTO

Por el Administrador del Asilo de San Rafael de Salamanca, que habita plazuela de San Julian número 16, se arrienda una yugada de tierras de labor denominada Montalvo mensr, número 9, radicante en esta socampana.

ARRENDAMIENTO Por el agente de negocios en esta capital don Federico García Calama, calle de Zamora, número 16, se arriendan dos yugadas de tierra de labor, con un pequeño prado, en la socampana de esta ciudad; lindan con el teso de la feria.

EN la dehesa del Campillo, distrito municipal de Sando, partido de Ledesma, se arriendan pastos para ganado lanar durante la próxima invernia.

Pueden tratar con el montaraz de dicha dehesa.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es e mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 10 y 11 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

De uso externo. Curacion rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Buñill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

CALENTURAS sean tercianas, cuartanas, cotidianas, se curan radicalmente con las píldoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, CAJA 12 RS Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	37 50	37	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	»	»	»	»	»	37	»	»	»	»	37	39 50
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	37 50	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	38	37	37	»	»	36	38	»	37 50	»	»
Id. barbilla.	»	»	»	33	»	»	»	»	32	37 50	38	39 50
Id. rubion.	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	27	26	»	»	27	27	»	»	»	»	»	»
Cebada.	22	22	24	23	23	22 50	22	23	21	»	»	»
Centeno.	22	23	25	23	23	23	21	23	22	23	24	24
Algarrobas.	29	28	28	29	»	26 50	30	29	26	24	28	26
Garbanzos.	120-140	120	»	80-140	180-200	140	110	»	26	27	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	800	»	»	»	»	1000	»	100	100-160	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	700	»	»	»	»	1400	»	900	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	»	»	1000	»	»	»
Id. de un año, id.	»	200	»	»	»	»	89	»	60	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	50	30	»	»	»	»	100	»	100	»	»	»
Lanas, arroba.	»	40	»	50	»	»	»	»	40	»	»	»
Aceite cántaro.	64	64	60	64	»	»	»	»	»	»	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	54	60	»	60	39 a	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Patatas, id.	5	4	»	2 50	»	»	3	»	3	»	»	»
Vino, cántaro.	27	20	»	4	»	4	3	»	3 50	3-4	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	16	»	17	24	20	20	20	»	18	16-20	»	»
				18	17	»	»	»	16 50	»	16	13 50